

Procesión de recibimiento de la Bula de Cruzada en Madrid

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395070)

doi.org/10.5281/zenodo.10395070

Resumen

Un documento, publicado en 1610, nos permite conocer los pormenores de la ceremonia y procesión anual de recibimiento de la Bula de Cruzada en Madrid.

Palabras clave

bula de Cruzada , procesión general , pregón , misa , sermón , bullicio en la calle , sonido de animales , proyecto cofradías , Martín de Córdoba (comisario general del Consejo de Cruzada) , cofrades , clerecía , cabildo de la ciudad , Consejo de Cruzada , atabalero / timbalero , trompetas , ministriles , caballeros , caballos , carruaje , escuadra militar , capilla de música de la capilla real (Madrid)

Como ya he analizado en otras ciudades, una de las procesiones generales más importantes del año era la del recibimiento de la Bula de la Santa Cruzada. Desde que el 15 de julio de 1573 el Papa Gregorio XIII publicara el breve *Cum Alias*, la concesión de la Cruzada se fue prorrogando de seis en seis años, por lo que pasaría de ser un ingreso temporal a un ingreso fijo de enorme relevancia para las arcas de la Monarquía Hispánica, el cual sería gestionado por el Consejo de Cruzada.

Un documento redactado por Juan Talavera, secretario del Consejo de la Santa Cruzada y escribano real de Felipe III, nos permite conocer todos los detalles de cómo se organizaban los preparativos de recepción de la bula y la manera en que esta procesión se llevaba a cabo en Madrid. Fue publicado en 1610 en el libro *Compendio de las Tres Gracias*, elaborado por Alonso Pérez de Lara, fiscal en la audiencia de Galicia, a instancias de Martín de Córdoba, comisario general del Consejo de Cruzada.

Ocho o diez días antes del primer domingo de Adviento, que era el día en el que se publicaba la bula, se enviaba una notificación del comisario general a todas las parroquias, conventos y cofradías de la villa para que ninguna se excusase de faltar a la procesión, a la que deberían acudir con sus pendones, insignias y cera, bajo pena de excomunión mayor al que faltare a ella. Por su parte, el rey despachaba una cédula para el consejo, justicia y regimiento de la ciudad que, igualmente, tenían obligación de hallarse presentes en el recibimiento y predicación de la Santa Bula. El ayuntamiento se encargaría de que se limpiaran las calles por las que debía pasar la procesión, de que todos los alguaciles acudieran a ella y de que los regidores llevaran la varas del palio.

El sábado, víspera del día de la publicación, se realizaba su pregón. Se reunían en el ayuntamiento "la parte" de los tesoreros de la Cruzada, que habían llevado tres estandartes puestos por el tesorero general de este Consejo, con todos los alguaciles de la villa, el escribano del ayuntamiento y dos alguaciles de corte designados por el rey para el Consejo de Cruzada. La comitiva formada por los dos alguaciles de corte, el tesorero y el escribano, todos a caballo, serían los encargados de realizar el pregón. Iban precedidos por "los atabales y trompetas de su Majestad, que se les manda lo hagan" y se dirigían primero a Palacio, después a las posadas del señor Comisario General y del Presidente de Castilla, para posteriormente encaminarse "a las demás partes y plazas públicas donde se pregona y publica". En este pregón se llamaba a la ciudadanía a que acudiera a la procesión y sermón de la Santa Bula que se predicaría en la iglesia de Santa María.

Llegado el primer domingo de Adviento, desde la casa del comisario general, salía este a caballo, acompañado de una nutrida comitiva en la que iban todos los miembros del Consejo de Cámara y algunos del Consejo Real, la mitad de los alcaldes y algunos alguaciles de corte y la mayor parte de los diecisiete integrantes del Consejo de Cruzada, así como "algunos caballeros amigos que quieren ir también". Se dirigían a la iglesia de San Salvador, la cual se había engalanado para la ocasión por orden de los tesoreros de la Cruzada. En esta iglesia, recibirían la Bula que se había dispuesto en una especie de altar efímero situado en medio de la iglesia. El comisario general, "revestido con su capa de coro rica", tomaría la bula, flanqueado por los dos asistentes, capellanes de su majestad, revestidos igualmente con sus capas.

La procesión general salía de la iglesia de Santiago, acompañada con todos los estandartes, clerecía y cofradías. El comisario general, portando la Bula, iba bajo palio, cuyas varas llevaban la justicia y regidores de la villa. Detrás iba el resto del cortejo: "y en la dicha procesión van las chirimías, trompetas y atabales de su Majestad". A la salida de la iglesia del Salvador, se disponía una escuadra de alabarderos que se ubicaría delante de la procesión para abrir paso a la comitiva. Una segunda escuadra estaría en la iglesia de Santa María, la cual también se había ornado especialmente para la ocasión. Como se puede ver en el itinerario marcado en el plano de Pedro Texeira (ver recurso), el recorrido era muy corto. Una vez que el comisario general llegaba con la Bula a las gradas de la iglesia de Santa María, salía a recibirlo el presidente de Castilla, con algunos señores del Consejo Real y alcaldes de corte, que se colocarían detrás de él para continuar en procesión por la nave de la iglesia hasta llegar a las gradas del altar mayor. Aquí se habría dispuesto otro "altar" para colocar la Bula, la cual permanecería en este lugar hasta que se acabaran los oficios, con dos velas encendidas a los lados.

Al lado derecho de la última grada del altar mayor de la iglesia de Santa María, se habían emplazado dos sillas para el presidente de Castilla y para el comisario general, la de este último de terciopelo negro con su correspondiente almohada para las rodillas. Los representantes del Consejo Real y de la Cámara, los alcaldes de corte y el resto de los miembros del Consejo de Cruzada debían sentarse, por antigüedad, en bancos "de respaldar" dispuestos "en dos coros", forrados de terciopelo carmesí, ubicados en la capilla mayor. En el cuerpo de la iglesia, en bancos "de respaldar" igualmente dispuestos en "dos coros", se sentarían, también por orden de antigüedad, la justicia y regimiento de la villa.

La misa sería oficiada por un capellán real, acompañado de otros dos capellanes que actuarían como diácono y subdiácono y sería solemnizada por la música de la capilla real. El sermón estaría a cargo de un fraile "grave y docto", nombrado por el comisario general, al que darían de limosna cien ducados. Todos los ornamentos del altar mayor y de los que oficiaban la misa eran de la capilla real que se llevaban allí por orden del rey.

Terminada la ceremonia, se despedía el presidente de Castilla del comisario general y de los demás señores del consejo, los cuales acompañarían, en sus carruajes, al comisario general hasta su posada, "sin embargo de que vinieron acompañándole a caballo".

Véase también: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/969/sevilla/es>.

Nota: El primer domingo de Adviento se sitúa entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre. La Bula de Cruzada incorporada en los recursos es de Francisco Diego López de Zúñiga Sotomayor, V duque de Béjar. Está fechada en Madrid el 15 de noviembre de 1597 y rubricada por el entonces comisario general del Consejo de Cruzada Juan de Zúñiga. Ese año el primer domingo de Adviento fue el día 30 de noviembre.

Fuente:

Pérez de Lara, Alonso. *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio y Escusado*. Madrid: Imprenta Real, 1610, 211-214.

Bibliografía:

Hortal Muñoz, José Eloy, "El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III: Los comisarios Juan de Zúñiga, Felipe de Tassis, Martín de Córdoba y Diego de Guzmán y Benavides", *Hispania Sacra* LXVI (2014), 97-130.

Publicado: 19 Ene 2022 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Procesión de recibimiento de la Bula de Cruzada en Madrid", *Paisajes sonoros históricos*, 2022. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1401/madrid>.

Recursos



Plaza de la Villa y calle Mayor (detalle). Anónimo (entre 1676 y 1700)

[Enlace](#)



Bula de Cruzada (1598)

[Enlace](#)



Pregón de la Bula de Cruzada en Madrid (1868)



Itinerario de la procesión general de la Bula de Cruzada (Madrid)

["http://www.youtube.com/embed/3fitDYGmu4E?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/3fitDYGmu4E?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

"Kyrie". *Misa Bona voluntatis, 9 vocum*. Mateo Romero